

Rol del Estado y su impacto en las tarjetas de crédito

Enrique Vargas Peña

Uruguay: Tener claro a dónde queremos ir. Aquí no lo tenemos. Mi charla es sobre compromiso político.

¿Dónde estábamos cuando empezó todo esto?

George Gray Molina, economista en jefe del PNUD para la región de América Latina y el Caribe, dijo ayer en un adelanto del informe que al analizar las pirámides sociales, país por país, encontraron que Paraguay se destaca por dos factores principales: 1) El ritmo de ampliación de la clase media más rápido de América Latina que pasa del 18% en 2004 al 38% en 2013 con 20 puntos porcentuales de crecimiento. Esto refleja que la economía paraguaya es muy dinámica en el mercado laboral y que pudo expandirse en la base de los ingresos. 2) Muestra un ritmo bastante acelerado de reducción de pobreza del 44% al 20% entre los años 2013 y 2014 (<http://bit.ly/2a7ToOY>).

Es decir, con el marco regulatorio vigente desde 2004, el Estado paraguayo logró sacar eficazmente a mucha gente de la pobreza y situarla en la clase media.

¿Qué es un crédito?

La definición en inglés es muy ilustrativa porque se refiere al consumo: “cred·it 'kredət/ noun 1. the ability of a customer to obtain goods or services before payment, based on the trust that payment will be made in the future” (<http://bit.ly/2asqWGH>).

En castellano: “Crédito. Del lat. credĭtum. 1. m. Cantidad de dinero u otro medio de pago que una persona o entidad, especialmente bancaria, presta a otra bajo determinadas condiciones de devolución” (<http://bit.ly/2aST9Vh>).

Es decir, un crédito es un instrumento para brindar oportunidades a quien no las tiene, un instrumento para implementar ideas, un instrumento, en fin, para sacar a la gente de la pobreza.

¿Qué es una tarjeta de crédito?

De nuevo la definición en inglés es muy ilustrativa: “cred·it card. Noun. a small plastic card issued by a bank, business, etc., allowing the holder to purchase goods or services on credit” (<http://bit.ly/2aTtee5>).

La tarjeta de crédito es un instrumento material de identificación, que puede ser una tarjeta de plástico con una banda magnética, un microchip y un número en relieve. Es emitida por un banco o entidad financiera que autoriza a la persona a cuyo favor es emitida, a utilizarla como medio de pago en los negocios adheridos al sistema.

Es decir, una tarjeta de crédito es, como el crédito mismo, un instrumento para brindar oportunidades a quien no las tiene, un instrumento para implementar ideas, un instrumento, en fin, para sacar a la gente de la pobreza.

¿Qué es el Estado?

El concepto de Estado difiere según los autores, pero algunos de ellos definen el Estado como el conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado. Max Weber, en 1919, define el Estado

moderno como una "asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que, con este fin, ha reunido todos los medios materiales en manos de sus dirigentes y ha expropiado a todos los seres humanos que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas" (<http://bit.ly/221eHSo>).

Pero la definición más adecuada me parece la de Jefferson en la Declaración de Independencia de Estados Unidos: "Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados" (<http://bit.ly/29CvERG>).

¿Cuál es el propósito del Estado?

A mi modo de ver, la definición mejor lograda es la de la ya señalada Declaración de Independencia de Estados Unidos: "...el pueblo tiene el derecho a...instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad" (<http://bit.ly/29CvERG>).

Las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad. Nuestra Constitución de 1992 va en la misma dirección: "Artículo 107. Toda persona tiene derecho a dedicarse a la actividad económica lícita de su preferencia, dentro de un régimen de igualdad de oportunidades".

Martin Vallcorba, quien me precedió en el uso de la palabra sintetizó acabadamente el problema: En el Estado (uruguayo) la defensa del status quo y de los privilegios era lo normal, “nadie nos miraba con mucho cariño”.

Por las medidas que están tomando con respecto a las motos, a las cooperativas y a las tarjetas de crédito, en el Estado paraguayo tampoco parecen darse cuenta de que una sociedad rica es lo que nos conviene a todos.

Estado y crédito, el caso inglés.

Comercio e infraestructura

Un ejemplo histórico de un Estado que cambia su percepción y pasa de la defensa del status quo y de los privilegios a la promoción del enriquecimiento de la gente lo proporciona el Estado inglés a partir de 1540.

Enrique VIII tomó, por razones particulares, del reformador ginebrino Juan Calvino la idea de permitir el cobro de intereses por los créditos, que había estado prohibida desde que los cristianos tomaron el poder en el mundo mediterráneo en el año 391.

Implementó sus ideas en el Parlamento de 1545 con una tasa de hasta el 10%, medida que fue revertida por el Parlamento católico de 1552, pero plenamente restablecida por el Parlamento protestante de 1571, convocado por Isabel I. Y aunque el control parlamentario de las tasas de interés se mantuvo hasta 1854, el camino iniciado abrió las puertas a una revolución.

La evidencia sugiere que a partir de la reforma financiera consolidada por Isabel I empezaron las transferencias mediante facturas al portador o endosadas, plenamente negociables y se extendieron y su importancia se observa en el papel que

desempeñaron en el financiamiento de la Revolución Industrial las letras comerciales inglesas o extranjeras que permitieron capitalizar las ideas de los emprendedores (<http://bit.ly/2b1bXjF>).

El Estado inglés había abandonado el status quo y los privilegios y se había abierto al enriquecimiento de toda la sociedad, principalmente de los sectores entonces pobres que pasaron a formar parte de su hasta ahora pujante clase media.

Estado y crédito, el ejemplo de Estados Unidos.

Consumo e infraestructura

El periodo entre la Guerra Civil norteamericana (1861–65) y el fin del siglo XIX estuvo marcado en Estados Unidos por una tremenda expansión de la industria y la agricultura así como la extensión de los asentamientos por todo el Continente.

Estados Unidos necesitaba tres mil millones de dólares para pagar su deuda de guerra y los obtuvo con nuevos impuestos, nuevas tarifas y bonos del gobierno.

La novedad estuvo en que por primera vez los bonos se emitieron en denominaciones bajas que pudieron ser negociadas directamente con el pueblo, con la gente común. El gobierno otorgó a cualquier persona que quisiera dedicarse a la industria financiera la posibilidad de convertirse en un banco nacional, siempre que comprara y tuviera bonos del gobierno... (<http://bit.ly/2aHuocm>).

Como el gobierno poseía vastas propiedades de la compra de Louisiana y del Tratado de Oregón, se dieron créditos en tierras, sobre todo a quienes construyeran ferrocarriles transcontinentales. Esto y la tierra gratuita dada a los emprendedores fomentó la expansión de la agricultura comercial.

La medida de guerra más importante de los estados del Norte fue la creación de un sistema financiero nacional que proveyó liberalmente dinero para la expansión industrial. Más importante aún, cientos de nuevos bancos fueron autorizados a operar para comprar bonos del gobierno. Así la nación monetizó la riqueza potencial representada por establecimientos agropecuarios, edificios urbanos, fábricas y negocios (<http://bit.ly/2aMBwK8>).

Crédito fue la base de la enorme expansión de la demanda y, en la base, del crecimiento de la clase media, que se convirtió en la mayor consumidora del mundo. Sacudir status quo, creatividad y amplificación para traer más y más consumidores al mercado. Inclusión, inclusión, inclusión. Esa fue la clave.

El Estado norteamericano había abandonado el status quo y los privilegios y se había abierto al enriquecimiento de toda la sociedad, principalmente de los sectores entonces pobres que pasaron a formar parte de su hasta ahora pujante clase media.

Los datos de nuestros pobres yendo a clase media. PNUD.

En Paraguay el 38,1% de su población es considerada de clase media, lo que representa a 2.498.989 personas, con ingresos que rondan entre G. 55.800 y hasta G. 279.000 diarios (10 a 50 dólares), revela el informe regional sobre Desarrollo Humano 2016 que dio a conocer ayer el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

No obstante, Fernández recordó que apenas el 19,1% de los paraguayos ocupados califica en el índice de calidad de empleo; es decir, cuenta con un seguro social y aporta a una pensión jubilatoria.

Además, en el país todavía unas 780.524 personas son vulnerables a volver a la situación de pobreza si su actividad se ve afectada por algún factor climático o padece algún impedimento en su salud, según explicó.

Fernández dijo que un crecimiento anual de 5 a 6% del Producto Interno Bruto (PIB) permitiría lograr mejoras. Para este año, el crecimiento previsto por el Banco Central del Paraguay (BCP) es de un 3% (<http://bit.ly/2b64yAW>).

El coordinador y autor principal del informe, George Gray Molina, economista en jefe del PNUD para la región de América Latina y el Caribe, dijo ayer en un adelanto del informe que al analizar las pirámides sociales...en toda la región, la reducción de pobreza está vinculada a ingresos laborales, transferencias sociales y cambio demográfico. Sin embargo, en Paraguay esa reducción está basada en el mercado laboral (ingresos) que es el motor principal (<http://bit.ly/2bjPcrT>).

Caso uruguayo que acabamos de escuchar

Programa real de los políticos: No permitir crecimiento de clase media: Motos, tarjetas de crédito, IVA a Cooperativas.

Dictamen en mayoría apoya el aumento del IVA a motos

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dictaminó ayer en mayoría a favor de la modificación de los artículos 7 y 8 de la Ley 4838/12, que establece la política automotriz nacional. Esta plantea aumentar el pago del 4% actual, al 10% del impuesto al valor agregado (IVA). También se firmó un dictamen en minoría por el rechazo (<http://bit.ly/2bcPeBV>).

Sancionan IVA a cooperativas

Diputados aprobó sobre tablas gravar el acto cooperativo con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que -según muchos legisladores- terminará siendo pagado por los socios. El proyecto pasa al Ejecutivo, que podrá vetar o promulgar la ley (<http://bit.ly/2aF0B6W>).

20 DE AGOSTO DE 2015 15:46

Ponen tope a tasas de interés en tarjetas

El Congreso sancionó el proyecto de ley que limita la tasa de interés aplicada a las tarjetas de crédito a una cifra que no supere tres veces el promedio de las tasas pasivas vigentes en el sistema. La propuesta pasa al Ejecutivo (<http://bit.ly/1NIvVfL>).

Caso uruguayo: Crecimiento del consumo y su base real, la clase media

Resultados visto con la caída del mercado de tarjetas en el sector más vulnerable.

Al restringir los instrumentos de crédito, de asociación para el crédito y de bienes que contribuyen a la movilidad social, el Estado paraguayo está reduciendo el consumo y la producción y, por tanto, dificultando el acceso de los sectores menos favorecidos a la clase media.

Parece una política deliberada

El Estado no está sirviendo para el fin por el cual existe. No está fomentando el crecimiento de la clase media, no impulsa consumo ni independencia.

Si el Estado no genera estímulos legítimos al aumento del consumo, como el acceso a las motos, la diferencia cooperativa y la tarjeta de crédito, está

reemplazándolos por estímulos ilegítimos, como el reparto prebendario de recursos presupuestarios.

No tengo ninguna evidencia tangible de que lo anterior para afirmar que es una política deliberada, pero no me extrañaría que fuera una política deliberada.

Muchas gracias.